

INFLUENZA AVIAR (IA)

La IA es una enfermedad viral infectocontagiosa que afecta tanto a aves domésticas como silvestres. Es una enfermedad exótica para Chile y de denuncia obligatoria.

Los reservorios de los virus de IA de baja patogenicidad (IABP) son las aves silvestres, especialmente las aves acuáticas, marinas y playeras. También puede afectar a mamíferos, incluyendo al hombre, es decir, es una **ZOONOSIS**. Un brote de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) puede ocurrir en cualquier país, a partir del paso de un virus IABP desde las aves silvestres a las aves domésticas, seguido después de una mutación viral que lo convierte en un virus de IAAP.

Las cepas de IABP han sido aisladas en más de 90 especies y los aislados de IAAP han sido obtenidos principalmente de pollos y pavos.

La migración de aves, principalmente acuáticas, es un factor de riesgo para la transmisión del virus, así como también el comercio de carne de aves infectada.

La principal vía de transmisión entre las aves es fecal-oral mediante el contacto directo entre aves infectadas y susceptibles.

Las fecas son significativamente importantes, debido a su habilidad para contaminar fómites (zapatos y ropas, alimento, agua, huevos y equipos).

Aves acuáticas y marinas clínicamente sanas pueden exponer el virus a las aves de corral.

Dependiendo de las especies afectadas pueden presentar o no signología clínica, por ejemplo, los psitácidos raramente son afectados clínicamente.

Algunos de los signos clínicos que presentan son: principalmente respiratorios, digestivos y neurológicos, tales como, descarga nasal/ocular, tos, disnea, edema de la cabeza, barbillas y parpados, estornudos, cianosis de la cresta, diarrea, pérdida de la coordinación y postura, depresión severa, marcada reducción de la ingesta de alimento y agua, brusca caída en la postura de huevos y aumento de huevos deformes y muerte súbita.

Programa de Vigilancia Epidemiológica Influenza Aviar

Vigilancia Activa

El SAG cuenta con un **“Plan Anual de vigilancia de enfermedades”**, que contempla un programa de alcance nacional que incluye la vigilancia principalmente de enfermedades exóticas, dentro de las cuales se encuentra Influenza Aviar.

El objetivo general de este Plan es la detección temprana de enfermedades ausentes y el monitoreo de los cambios de los patrones de ocurrencia de aquellas presentes en el país.



Vigilancia Pasiva

La vigilancia pasiva se conforma por la recepción y atención de denuncias para la detección precoz de enfermedades exóticas en el país, y se complementa con la información obtenida desde plantas faenadoras y laboratorios privados.

En caso que una persona observe o sospeche la presencia de aves enfermas o muertas, debe comunicarlo al SAG a la brevedad a fin de investigar la eventual presencia de influenza aviar.

Sistema Emergencial Pecuario y Plan de Contingencia para Influenza Aviar

El SAG cuenta con procedimientos generales de emergencia ante el ingreso de una enfermedad al país, como el Plan maestro para la gestión de emergencias sanitarias y con planes específicos que permiten una rápida y eficiente respuesta ante la aparición, en el territorio nacional, de una enfermedad exótica.

Situación actual:

La situación actual de IA en Norteamérica, principalmente EEUU y Canadá desde diciembre de 2014, ha generado un aumento en el riesgo de ingreso de la enfermedad (virus H5 y H7) a Chile, principalmente mediante vía de ingreso de aves silvestres que pudieran transmitir el agente a la población susceptible del país. Esto lleva a que necesariamente deban ser adoptadas medidas y acciones tendientes a mitigar el riesgo de ingreso y minimizar las consecuencias en caso de producirse el evento.

Estrategia de acción Plan de Contingencia IA

El objetivo de la estrategia es definir las líneas de acción tendientes a mejorar las condiciones de prevención de ingreso de la IA, sensibilizar los sistemas de vigilancia para una detección precoz y a generar las condiciones para minimizar el impacto sanitario y comercial en caso que ingresara la enfermedad al país.

Bioseguridad en planteles industriales y traspatios

El mayor desafío de lograr un adecuado manejo de la bioseguridad en el caso de aves lo constituye la amplia distribución de tenedores de aves en el territorio nacional, lo cual conlleva necesariamente el tener que focalizar las acciones.

Serán definidos lugares priorizados de acción basados en que se encuentran en una o dos de las áreas de interfase de riesgo:

- Interfase silvestre-doméstico.
- Interfase traspatio-industrial.

En los puntos o áreas priorizadas las actividades de bioseguridad serán diferenciadas de acuerdo al estrato, asimismo al interior de cada estrato se deberán generar actividades más específicas de acuerdo al riesgo evaluado.

Estrato Traspatio

- Caracterización de situación inicial.
- Educación sanitaria.
- Presencia del SAG.

Estrato Industrial

- Checklist de situación inicial.
- Educación sanitaria.
- Elaboración de planes de mejora.
- Supervisión de avance de los planes de mejora.

Influenza Aviar y Comercio Internacional

Los lineamientos establecidos por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) en el Código de los Animales Terrestres, indican que “ el comercio internacional de animales y productos de origen animal depende, desde el punto de vista sanitario, de un conjunto de factores que es preciso reunir para asegurar su fluidez, sin que ello implique riesgos inaceptables para la salud pública y la salud animal”.

En este contexto, las acciones emprendidas por el SAG están orientadas a la apertura, mantención y desarrollo de mercados para las aves y productos avícolas, a través del cumplimiento de las exigencias establecidas por los mercados de destino, acogiendo los dictámenes internacionales.

Dado lo anterior, y debido a que la influenza aviar es una enfermedad restrictiva del comercio internacional, reviste gran relevancia para las decisiones de las acciones a tomar, contar oportunamente con la información entregada periódicamente por los mercados de destino, respecto de sus requerimientos y normativas sanitarias.